

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99.1.1.1. 00206

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BUSAGUIRRE S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de enero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.0177 de 20 de enero de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

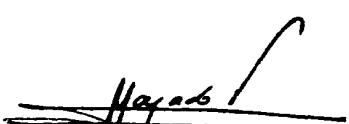
R E S U E L V E :

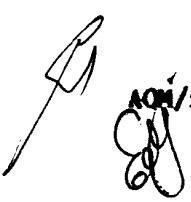
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BUSAGUIRRE S.A., con domicilio en Uyumbicho, cantón Mejía, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
21 ENE. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez


ACN/icv.

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 108 del Repertorio y 1 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las diez horas.- Machachi, Enero 27 de 1.999.- Certifico.- El Registrador. 